



**FIDEICOMISO MI VIVIENDA
INFORME FINAL
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (“SOBRE B”)**

**PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF. NO.: FMV-PS-2024-005**

“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA LA COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA Y EXTERIORES”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió la comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, integrada por los señores Erika Ninoska Almonte Marte, en calidad de perito legal, Sandra Natalia Ruiz Nazario y Nathalia Emperatriz De Los Santos, en calidad de peritos técnicos, quienes fueron designados mediante el Acta de Reunión No. FMV-CT-2024-020 del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, de fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las propuestas recibidas en ocasión del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTOS: Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

VISTA: La Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil once (2011), modificada por la Ley No. 338-21 de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y su reglamento de aplicación No. 95-12, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA (“FIDEICOMISO MI VIVIENDA”) modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el “Contrato de Fideicomiso”) aprobado bajo la Resolución No. 339-21 por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

VISTA: La comunicación No. DICOM-361-2024, de fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por Patricia Florentino, Directora de Comunicaciones del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), dirigida al Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las especificaciones técnicas del proceso y solicita la aprobación para la “Contratación de los servicios de Agencia Publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores.

VISTA: La comunicación FMV-DE-2024-009 de fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por el Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida a la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, en la cual solicita las hojas de vida y credenciales profesionales de personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que estén capacitados para desempeñarse como peritos y puedan realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la “Contratación de los servicios de Agencia Publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La comunicación RRHH-00435, de fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), de la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, dirigida al Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las hojas de vida y credenciales del personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que están capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de los servicios de Agencia Publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores.

VISTAS: Las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación de los servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-005, correspondiente a la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La Convocatoria elaborada para el procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-005, correspondiente a la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2024-020, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la recomendación para aprobación al inicio del procedimiento de selección.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2024-020, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la decisión de aprobación al inicio del procedimiento de selección.

VISTO: El Registro de Participantes de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: El Acta Notarial número cuarenta y seis (46) de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), del protocolo de la Lcda. Leida Amarilis De Los Santos Lerebours, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, notario público actuante, que recoge las incidencias del proceso de recepción de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”) y las Ofertas Económicas (“Sobres B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

EA
NEBS
SIVR

VISTA: El Acta Notarial número cuarenta y siete (47) de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), del protocolo de la Lcda. Leida Amarilis De Los Santos Lerebours, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Técnicas (“Sobres A”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La Oferta Técnica (“Sobre A”) presentada por el Oferente/Proponente que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.	1-31-67920-1

VISTO: El Informe Preliminar de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2024-014, de fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la notificación de la circular de subsanación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La documentación subsanatoria aportada por el Oferente/Proponente que ameritaba realizar aclaraciones, según la notificación de la circular subsanación.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación Pericial de Ofertas Técnicas (“Sobres A”), de fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2024-025, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha primero (1ero) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la decisión sobre la recomendación de aprobación al Informe Definitivo de las Propuestas Técnicas y Credenciales (“Sobres A”), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2024-017, de fecha (1ero) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la notificación de la circular de habilitación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la contratación de los servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores.

VISTA: El Acta Notarial número cincuenta y dos (52), de fecha cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), del protocolo de la Lcda. Leida Amarilis De Los Santos Lerebours, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de la Oferta Económica (“Sobre B”), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de comparación de Precios

EA
NEBS
SVR

Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”.

VISTAS: Los documentos contenidos en la Oferta Económica (“Sobre B”) presentada por el Oferente/Proponente habilitado:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.	1-31-67920-1

POR CUANTO: Que, realizada la apertura de la Oferta Técnica (“Sobre A”), el Lic. Claudio Stephen en su calidad de Director Jurídico de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, mantuvo bajo su custodia el (“Sobre B”), y posteriormente realizó la entrega del mismo a la Dirección de Compras y Contrataciones, que a su vez lo entregó a los peritos evaluadores, a los fines de que procedan a su evaluación, con apego irrestricto a los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso.

POR CUANTO: Que, para el referido proceso de contratación, fue aperturada la Oferta Económica (“Sobre B”):

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.	1-31-67920-1

POR CUANTO: Que, luego de la revisión y validación de la Oferta Económica (“Sobre B”), del Oferente /Proponente del presente proceso de Comparación de Precios, se emiten los siguientes resultados:

OFERENTE/PROPONENTE No. 1 - SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (“SOBRE B”).	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Monto Total Ofertado: CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 57/100 (RD\$4,718,125.57) impuestos incluidos.	CUMPLE
2	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras. La vigencia de la garantía deberá ser igual o mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha del acto de apertura.	Fianza No. 1-2-710-0102066, Emitida por Seguros La Colonial, S.A., por un monto de CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000.00), con una vigencia desde 19/7/2024 al 19/11/2024.	CUMPLE

EA
NEBS
SUR

POR CUANTO: Que, los peritos actuantes, luego de la evaluación de la Oferta Técnica (“Sobre A”) y Oferta Económica (“Sobre B”), tenemos a bien emitir nuestro criterio del Oferente/Proponente que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones. A saber:

OFERENTE NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO OFERTA ECONÓMICA	MONTO GARANTIA SERIEDAD OFERTA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
1	SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.	RD\$4,718,125.57	RD\$50,000.00	19/7/2024	19/11/2024

POR CUANTO: Que, los peritos actuantes, luego de la evaluación de la Oferta Técnica (“Sobre A”) y Oferta Económica (“Sobre B”), precedentemente indicada, tenemos a bien emitir nuestro criterio y recomendaciones:

ÚNICO: Que, la adjudicación del presente proceso de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2024-005, para la “Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación masivos: televisión, radio, prensa y exteriores”, sea realizada a favor del Oferente/Proponente que detallamos a continuación, por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas. Detalle:

NO.	OFERENTE/PROPONENTE	MONTO
1	SWITCH MEDIA TECHNOLOGY SWITCH MT, S.R.L.	RD\$4,718,125.57

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Nathalia Emperatriz De Los Santos
 Perito Técnico


Sandra Natalia Ruiz Nazario
 Perito Técnico


Erika Ninoska Almonte Marte
 Perito Legal